

POLITICA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

ATMÓSFERA DE SEGURIDAD LTDA., comprometida con la gestión del riesgo ha implementado mecanismos de control que minimizan la consolidación de conductas que permitan el ingreso de capitales, producto de negocios y recursos provenientes de delitos de LA/FT/FP, así mismo busca evitar cualquier tipo de relación comercial con Entidades Financieras, Fundaciones, Proveedores, Clientes y Usuarios en general de sus servicios de seguridad que estén inmersos en actividades ilícitas. Por lo anterior, como parte de su Política de Gestión de riesgos de LA/FT/FP ha establecido, entre otras siguientes intenciones:

- El SARLAFT 2.0 será de conocimiento de todos los funcionarios de ATMÓSFERA DE SEGURIDAD LTDA., para lo cual el Oficial de Cumplimiento determinará los medios para el efecto y las modalidades para su actuación, así como el cumplimiento de los reglamentos y marco normativo.
- Generar información en forma oportuna para atender las solicitudes de información interna y de los órganos de control, tendrá un carácter prioritario en la recolección y consolidación de la información que produce.
- La organización y sus colaboradores se abstendrán de celebrar operaciones con personas que no sean debidamente identificadas de acuerdo con lo establecido en el manual SARLAFT.
- La Junta Directiva, la Gerencia, el Oficial de Cumplimiento y demás empleados de la Organización responderán por las obligaciones y responsabilidades que les sean aplicables en lo referente a la aplicación del Manual SARLAFT.
- Los procedimientos que se implementen son de obligatoria observancia para todos los trabajadores de la Organización, especialmente para aquellos que intervienen en la selección de proveedores, en las transacciones con proveedores externos, en las operaciones sobre bienes inmuebles, en la adquisición de armas, dotaciones, selección de personal, bienes insumos, en las relaciones con Clientes con operaciones en moneda extranjera, en las contrataciones que involucren recursos de carácter financiero y en las demás operaciones que resulten riesgosas frente al LA/FT/FP.
- Implementar mecanismos que permitan gestionar las fases de gestión del riesgo LA/FT/FP de forma eficaz, implementar los controles pertinentes y fomentar la cultura de gestión del riesgo.



CO-SC-CER292384



CO-SP-2001357



CO-SS-CER473744



CO-OS-CER508397



Dirección:

Cra. 52 # 71 a - 09
Barrio Doce de Octubre

Contacto:

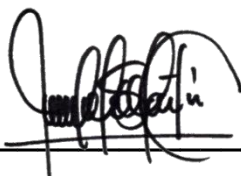
350 323 49 40
601 300 46 34

Correo:

info@atmseguridadltda.com
www.atmosferadeseguridadltda.com

- Los trabajadores de ATMÓSFERA DE SEGURIDAD LTDA., comprometidos con la mejora continua, deben asegurar el cumplimiento del Manual SARLAFT, para prevenir y controlar conductas relacionadas con la ocultación o legalización de delitos de LA/FT/FP y, con ello minimizar riesgos en las operaciones de la empresa.
- La observancia de las disposiciones establecidas para prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva al interior de ATMÓSFERA DE SEGURIDAD LTDA., tiene carácter obligatorio. Lo anterior en la medida en que el cumplimiento de estas disposiciones permite detectar operaciones sospechosas e inusuales asociadas con la canalización de recursos de origen delictual o el ocultamiento de activos provenientes de actividades ilícitas.
- Todos los trabajadores y directivos de ATMÓSFERA DE SEGURIDAD LTDA., deben reportar en forma inmediata al Oficial de Cumplimiento, los hechos o circunstancias que consideren vulneradoras de una adecuada Administración de Riesgo de LA/FT/FP.
- ATMÓSFERA DE SEGURIDAD LTDA., Se encargará de asignar los recursos y competencias suficientes para el óptimo funcionamiento del SARLAFT 2.0.

Bogotá, 28 de agosto de 2024



JUAN CARLOS MARTIN CAMACHO
REPRESENTANTE LEGAL



CO-SC-CER292384



CO-SP-2001357



CO-SS-CER473744



CO-OS-CER508397



Dirección:

Cra. 52 # 71 a - 09
Barrio Doce de Octubre

Contacto:

350 323 49 40
601 300 46 34

Correo:

info@atmseguridadltda.com
www.atmosferadeseguridadltda.com